

BOLETÍN INFORMATIVO # 02

GCI-OPERAGUA/43

Cuautillán Izcalli, Estado de México, 16 de octubre del 2023

CUERPOS DE AGUA EN CUAUTILLÁN IZCALLI CUMPLEN CON NORMA OFICIAL MEXICANA

- El agua de la Presa de Guadalupe y del Parque Espejo de los Lirios, no provoca decesos de la vida silvestre
- Laboratorio Certificado realiza prueba de metales pesados: arsénico, cadmio, mercurio y plomo

El Gobierno Municipal de Cuautillán Izcalli que encabeza Karla Fiesco informa que de acuerdo con pruebas de metales pesados en la Presa de Guadalupe, Espejo de los Lirios y el Estanque de Las Golondrinas se determinó que dichas áreas de almacenamiento de agua cumplen con los límites permitidos por la NOM-001-SEMARNAT-2021.

Luego de que se reportaran casos de muerte de patos en dichas áreas, se realizaron las pruebas necesarias para descartar cualquier contaminación en el agua y evitar daños a la salud de la ciudadanía y fauna silvestre.

Por ello, el Laboratorio Certificado determinó que los metales pesados arsénico, cadmio, mercurio y plomo se encuentran en proporciones permisibles, estando por debajo de puntos críticos.

Así también, se destacó que los casos de muerte en patos reportados no es resultado del consumo de dicha agua, sino de alimentos posiblemente contaminados por diversos factores.

Entre las posibles causas del envenenamiento, el laboratorio señaló:

- La alimentación ad libitum (libre), toda vez que los visitantes arrojan todo tipo de alimento a las especies.
- Alimentación de forma manera natural, las especies consumen lo que pueden encontrar a su alrededor.
- Envenenamiento.
- Abandono, una vez que el ejemplar fuera del tipo doméstico, crecen y son abandonados en el parque, para posteriormente ingerir alguna sustancia que podría ocasionar su deceso.

Finalmente, señalaron que si bien el agua de dichas áreas no es apta para el consumo humano, no afecta negativamente a la vida silvestre de la Presa de Guadalupe, Espejo de los Lirios y el Estanque de Las Golondrinas.

-0-